



Los congresistas aprueban reforma sobre salud mental

ARTURO R. PANSZA

Para impulsar campañas sobre la importancia de la salud mental de las personas y promover los servicios institucionales que la atiendan, dirigido a garantizar el acceso a este derecho humano fundamental, eliminar estigmas y concientizar a la población sobre la relevancia de su atención y tratamiento oportuno, el pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó de manera unánime con 60 votos la iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción I Bis al artículo 6 de la Ley General de Salud.

Resulta que en sesión ordinaria se puso a consideración la propuesta en ese sentido que presentó la Comisión de Salud del recinto de Donceles y Allende, para que se normalice y garantice la atención a problemas mentales que afecta a 450 millones de personas a nivel mundial.

Al hacer uso de la tribuna para presentar la propuesta, la presidenta de la instancia legislativa, la legisladora de Morena Valeria Cruz Flores, sostuvo que en el análisis de la propuesta se revisaron los conceptos internacionales y determinaciones del marco jurídico nacional en materia de salud mental, en los cuales se define a la salud desde una visión integral.

Se fortalece el marco jurídico para que sienta las bases en el texto constitucional, a fin de que tenga aludida la salud mental como una garantía que beneficie a la población.

La morenista precisó que, de acuerdo con la Organización Mundial para la Salud (OMS), una mala salud mental puede desencadenar afecciones físicas, y viceversa.

El organismo internacional sostiene que alrededor de 450 millones de personas a nivel mundial tienen problemas de este tipo, y una de cada cuatro padecerá algún trastorno mental a lo largo de su vida, por lo que se debe impulsar una sociedad más inclusiva, sin prejuicios y que respete los derechos humanos.

La diputada de Morena Valentina Valia Batres Guadarrama señaló que la iniciativa tiene el potencial de transformar significativamente el panorama de la salud pública en México.

Hizo notar que la salud mental es un componente esencial para la salud, que es reconocida como un derecho humano.

Está dirigida a normalizar y garantizar la atención a ese tipo de problema